



El Señor Brugarolas se opone a la cuestión de órden, por que lo que se votaba era si se discutía el asunto no puesto a la orden del día y no si debía discutirse el Señor Lujeras.

Después de este incidente sigue la votación con el Señor García Muñoz, el cual contestó afirmativamente, explicando su voto, por que el Señor Lujeras no había dicho de que iba a hablar.

Contestaron negativamente los Señores Fernández Herrera, Moreno, Perbua, Costa Farinas, Piqueros, Escribano, García Avilés, Guillamou, Brugarolas, por que no estaba en la orden del día, y si el Alcalde ha hablado, ha sido para manifestar la razón que había tenido para no ponerlo; - Abaño Carrillo, Parra, Gomez-Diez, por que lo dicho por el Señor Alcalde no ha sido para promover discusión, sino por deferencia y cortesía al Ayuntamiento, dándole a conocer en su nombre y en el de la Comisión, a quien está sometido el asunto, el curso de sus gestiones para que fuesen autorizadas, no pudiendo tratarse de él hasta que este resuelto por ésta, sin hacerla un desaire; - Martínez Alcañón, Fernández Galán, Alarcón, Foyrís, Costa García, Giménez Vila y Alcalde - Presidente. Total - veinte =

Además de los citados Señores Hernandez y García Muñoz, contestaron negativamente, los Señores Santisteban por que habiendo hablado el Señor Alcalde, podía el Señor Lujeras hablar de lo mismo, y quitándole